

ANEXO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

**INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD
EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL**

4º ESO

Curso 2019/2020

I.E.S. Herminio Almendros

Almansa, Albacete

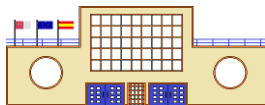
0.- JUSTIFICACIÓN DEL PRESENTE ANEXO

A partir de la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se inició un periodo de docencia no presencial a nuestro alumnado en todo del país. En nuestra Comunidad Autónoma, se aprobó la Instrucción 1/2020 de 13 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, para la aplicación de las medidas educativas por causa del brote del virus Covid-19 en los centros docentes de Castilla-La Mancha. Ambas medidas sitúan el proceso de enseñanza y aprendizaje en un nuevo escenario centrado en las nuevas tecnologías y en una enseñanza virtual.

Según las Instrucciones del 13 de abril de 2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, sobre medidas educativas para el desarrollo del tercer trimestre del curso 2019/20 ante la situación de estado de alarma provocado por causa del brote del virus COVID-19, las programaciones didácticas se deberán modificar y *"se deberá reflejar la incidencia de las medidas de flexibilización y acomodación de los procesos de enseñanza y aprendizaje establecidas en las presentes instrucciones en los criterios de calificación y promoción y hacerlas públicas. Con el fin de informar a las familias y al propio alumnado, los centros docentes harán públicas estas modificaciones. Esta comunicación se realizará preferentemente a través de la plataforma Papás 2.0"*. Según estas mismas *instrucciones "es imprescindible adaptar lo contemplado para el último trimestre del curso en las programaciones didácticas a la práctica posible y real en estas circunstancias"*.

Es por estos motivos por los que presentamos el presente Anexo que haremos público en la página web del centro para el conocimiento del resto de la comunidad educativa y que modifica la programación didáctica de **INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL**.

Este Anexo se centrará en cuatro aspectos: secuenciación y temporalización de los contenidos, estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado (metodología), criterios de calificación e inclusión educativa porque entendemos que son los aspectos que se modifican respecto a la programación didáctica de principios de curso debido a la nueva situación educativa.



1.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

1.1.- SECUENCIACIÓN

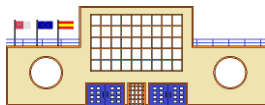
En cuanto a la secuenciación, vamos a seleccionar los estándares que planificamos evaluar en el tercer trimestre del curso 2019/20 indicando los criterios de evaluación de los que proceden. Estos estándares, **marcados en negrita**, constituyen los **mínimos** para completar el curso escolar.

UD 10. Contratemos trabajadores

| CRITERIOS | ESTÁNDARES DE LA UNIDAD | Instrumentos |
|--|---|----------------------|
| 3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales. | 3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo. | Actividades y tareas |
| | 3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva. | |
| | 3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales. | |

UD 11. Protejamos a los trabajadores

| CRITERIOS | ESTÁNDARES DE LA UNIDAD | Instrumentos |
|---|--|----------------------|
| 3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección | 3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios | Actividades y tareas |



| | | |
|--|---|--|
| de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales. | aplicables en caso de accidente o daño. | |
|--|---|--|

1.2.- TEMPORALIZACIÓN

La nueva temporalización de este último trimestre es la siguiente:

| | |
|----------------------------|---|
| UNIDADES DIDÁCTICAS | |
| TERCER TRIMESTRE | Unidad 10. Contratemos trabajadores |
| | Unidad 11. Protejamos a los trabajadores |
| | REFUERZO Y AMPLIACIÓN DE LAS UNIDADES DEL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE |

2.- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO (METODOLOGÍA)

2.1.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Dada la situación a la que se enfrenta el alumnado en estos días, no cabe duda que hay una serie de competencias en las que vamos a trabajar con intensidad y, de cuyo desarrollo, va a depender casi exclusivamente los aprendizajes que vaya a desarrollar el alumnado. Estas son la Competencia **Digital** debido a que el único instrumento con el que se va a garantizar el desarrollo de las actividades es el uso de herramientas informáticas y de la comunicación digital, le sigue la Competencia **aprender a aprender** y el de **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**. El desarrollo de la autonomía por sus propios aprendizajes, la responsabilidad en el cumplimiento de las tareas y la madurez para llevarlas a cabo van a ser clave para poder seguir conectados a la realidad de las aulas.

Para alcanzar el éxito en la enseñanza por competencias es necesario que el alumno asuma un papel principal en todo el proceso enseñanza-aprendizaje, de tal forma que llegue a ser consciente de que él es el responsable de su aprendizaje. Se debe fomentar su grado de autonomía, autoestima, actitud proactiva y actitud responsable ante este proceso. Uno de los medios que vamos a utilizar para conseguir esta motivación será el desarrollo de metodologías activas y contextualizadas.

A partir de los acontecimientos que tengan relevancia social y repercusiones económicas, el grupo, después de una labor de análisis, investigación y reflexión,



analizará estos hechos aplicando los conocimientos adquiridos en la materia. Se debe potenciar y en la mayor parte de los casos se hace totalmente imprescindible, la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación en el proceso enseñanza aprendizaje.

Se utilizan medios audiovisuales, software de gestión y diversos recursos de la red (páginas web, blogs, bases de datos y otros) como herramientas esenciales para la puesta en práctica de las metodologías seleccionadas.

Todo el material con el que se está trabajando es el que han usado a lo largo del curso, libro de texto del que se van seleccionando los contenidos que se ajustan a los mínimos seleccionados y la entrega de tareas se realiza bien en el Aula Virtual, o mediante correo electrónico personal a cada uno de los alumnos y alumnas.

Las actividades a realizar son muy diversas:

- Comentarios de texto de actualidad económica, relacionados con los contenidos abordados en estas tres últimas unidades.
- Actividades pautadas con ejemplos resueltos para guiarles el aprendizaje.
- Actividades de contenidos teóricos que inciden en los aspectos fundamentales que deben aprender.

Todo esto se corresponde con lo establecido en la Programación de principio de curso, tal cual reproduzco a continuación:

2.2.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Todas las actividades que se proponen son calificadas y constituyen los instrumentos de evaluación, mediante media aritmética simple de todas ellas:

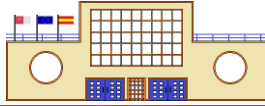
- Comentarios de texto de actualidad económica, relacionados con los contenidos abordados en estas tres últimas unidades.
- Actividades pautadas con ejemplos resueltos para guiarles el aprendizaje.
- Actividades de contenidos teóricos que inciden en los aspectos fundamentales que deben aprender.

3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación obtenida mediante los instrumentos enumerados en el apartado anterior constituirá la nota de la 3ª evaluación y posteriormente se calculará la media final de curso, eligiendo la calificación que más favorezca al alumnado de entre las dos posibilidades siguientes:

- Nota media de la 1ª y 2ª evaluación.
- Nota media de las 3 evaluaciones.

De esta manera se evita penalizar a aquel alumnado que, por diferentes razones, no haya trabajado suficientemente en este periodo.



3.1.- PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA EL ALUMNADO QUE NO HAYA SUPERADO ALGUNA DE LOS DOS PRIMEROS TRIMESTRES

Tal y como se contempla en la temporalización anterior, la última parte del trimestre irá dedicada al repaso y refuerzo de contenidos trabajados con anterioridad, por lo que se prestará especial atención al alumnado que deba recuperar alguna de esas evaluaciones, siguiendo la misma pauta de trabajo establecida en este momento. Se encargará la entrega de actividades para incidir en el afianzamiento de contenidos no superados anteriormente.

Lamentablemente, estamos haciendo referencia, en este grupo, a alumnado procedente de PMAR, que ya había dejado de asistir al centro y de presentarse a las evaluaciones ordinarias. Se ha hecho el esfuerzo de intentar contactar vía PAPAS y correo electrónico con este alumnado y sus familias, sin recibir ninguna respuesta hasta el momento actual.

3.2.- PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA EL ALUMNADO QUE NO HAYA SUPERADO LA MATERIA EN EL CURSO ANTERIOR

No puede darse esta situación al ser una materia de un curso terminal, el alumnado titula o repite curso.

4.- INCLUSIÓN EDUCATIVA

La inclusión educativa es el conjunto de actuaciones y medidas mediante las cuales se identifican y superan las dificultades de aprendizaje y participación del alumnado de tal forma que puedan desarrollar todas sus capacidades. En esta nueva situación de docencia no presencial, la actividad de nuestro departamento y de los docentes que lo integramos consiste en evaluar las tareas que se planifican semanalmente de cada uno de los alumnos y alumnas que integran cada uno de los grupos en cada nivel educativo. En este sentido la actuación de todos los docentes de este departamento está encaminada a evaluar a cada alumno o alumna en función de sus propios trabajos y llevando a la práctica el verdadero sentido de la inclusión educativa. Tanto a nivel de centro debido a la planificación de la actividad lectiva no presencial mediante la entrega de tareas semanales, como a nivel de aula, ya que están destinadas a favorecer el aprendizaje de todo el alumnado, pero sobre todo a nivel individual ya que las tareas están destinadas a desarrollar las capacidades de cada alumno o alumna, teniendo la corrección del error el motivo fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje.